

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "FILE CONSULTING FILEC&A CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2020, a las 10h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldaz y Portugal, Edificio La Recoleta, piso 6, oficina 64, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
AGUAS NARANJO CHRISTYAN MAURICIO	399,00	\$399,00	399	99%
AGUAS NARANJO DANNY FABRICIO	1,00	\$1,00	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

El señor **CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO** y el señor **DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO**, socios presentes; se designa por decisión unánime como **PRESIDENTE ad-hoc**, el señor **DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO**, quien preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Abogada Karen Paulina Rivera Calva como **Secretaria ad-hoc** de la junta misma que acepta la nominación realizada. El **Presidente ad-hoc** de la Junta, y que dirige la misma, pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la **Secretaria ad-hoc**, proceda a formar la Lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los socios presentes, acuerdan tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de pérdidas y ganancias, los informes de auditoría externa y más anexos correspondientes al año 2019.
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los socios reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía Dr. Christyan Mauricio Aguas Naranjo solicita la palabra, y una vez que le es concedida por el Presidente ad-hoc de la presente junta, el señor Danny Fabricio Aguas Naranjo y quien dirige esta Junta, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores socios; una vez terminado, y enterados todos los socios presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve y sin el voto de los administradores, aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

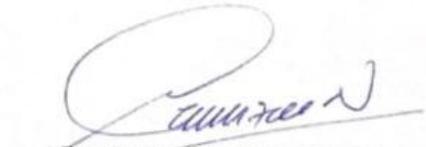
**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y MÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-** Con respecto a este segundo punto del orden de día de la presente junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todos sus partes todo los referentes Balances Generales, Estados de cuenta de pérdidas, ganancias, y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

En cumplimiento de la ley y reglamentos pertinentes, se deja constancia, de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la compañía.

**3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINOS DE LOS MISMOS.-** En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, el Presidente ad-hoc señala que, como consta de los Estados Financieros, la compañía registró una ganancia en el ejercicio económico del año 2019, procediendo en consecuencia el reparto de dividendo entre los socios y a trabajadores según corresponda, una vez revisado por los socios, la Junta por unanimidad resuelve aceptar lo revisado.

Resuelto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta, los señores socios reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura en su total contenido, todos los socios presentes y por la representada, resuelven dar en forma

unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 11h00, y firmando para constancia todos los socios, Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.



**Danny Fabricio Aguas Naranjo**  
Socio – Presidente ad-hoc de la Junta



**Christyan Mauricio Aguas Naranjo**  
Socio – Gerente General



**Karen Paulina Rivera Calva**  
Secretaria ad-hoc